

INSUDE cumplirá con pago de estímulos a deportistas



FOTO: INSUDE

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un boletín de prensa por parte del **Instituto Sudcaliforniano del Deporte** se informó que, el director general del Instituto, Gilberto Garciglia Higuera, confirmó que el próximo 14 de diciembre se cumplirá con el **pago de estímulos económicos** a los atletas y entrenadores que lograron medallas en los **Nacionales y Paranaionales CONADE**, así como el estímulo a la excelencia académica deportiva y las becas económicas, lo que será una erogación cercana a los tres millones de pesos por parte del Gobierno del Estado.

El directivo señaló que el cambio de fecha se debió a la agenda del gobernador Víctor Castro Cosío, quien está

interesado en convivir con los deportistas que hicieron historia en estos juegos al lograr una cifra de más de 160 medallas colocaron al estado en el lugar 12 del medallero nacional, por encima de entidades con mayor población, presupuesto e infraestructura.

Garciglia Higuera dijo que por tratarse de las fechas de fin de año el recurso que recibirán deportistas y entrenadores será de mucha utilidad, en algunos casos se suma el estímulo por medalla, con la beca económica y el estímulo a la excelencia académica deportiva.

El evento para la entrega de estos estímulos tendrá lugar en la plaza de la reforma de palacio de gobierno el miércoles 14 de diciembre a las 18:00 horas, donde además de los atletas y entrenadores, podrán asistir los padres de familia para que compartan de un momento importante para los deportistas.

Por su parte, el subdirector de administración en el INSUDE, Enrique González, dijo que por concepto de estímulos a deportistas y entrenadores de ambos eventos nacionales el monto total es de 1 millón 266 mil pesos, a los que se suman 454 mil por concepto de estímulo a la excelencia académica deportiva, mientras que de las becas serán 1 millón 416 mil pesos que se harán efectivas a partir del 15 de diciembre, concluyó el comunicado de prensa.